

****REPORTE** AUDIENCIA - FIJA NUEVA FECHA || DTE: MARTHA LUCELLY MESA CASTAÑEDA || DDO: EFICACIA Y GRUPO FAMILIA || RAD: 2020-00177 || 18471**

Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Mar 30/01/2024 16:18

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Buenas tardes,

DEMANDANTE: MARTA LUCELLY MESA CASTAÑEDA
DEMANDADO: EFICACIA S.A. Y GRUPO FAMILIA S.A.
RADICACIÓN: 05001310501820200017700
JUZGADO: JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
CASE: 18471

Informo que el día de hoy se llevó a cabo audiencia de que trata el Art 77 del CPTySS dentro del caso concreto, en el cual surtieron las siguientes etapas:

Etapas de conciliación: Fracasada. Sin ánimo conciliatorio por parte de FAMILIA y EFICACIA.

Decisión de excepciones previas: Familia propuso COSA JUZGADA, sin embargo, el despacho indica que la misma será resuelta como excepción de fondo al ser de carácter mixto.

Igualmente expone que respecto de la sentencia anticipada parcial solicitada por EFICACIA, no será de acogida por el despacho y será resuelto el proceso con el trámite procesal normal.

Causales de nulidad: Inexistentes.

Fijación del litigio: La parte demandante se ratificó en los hechos y pretensiones de la demanda, la apoderada y la suscrita nos ratificamos en la contestación de la demanda y las excepciones propuestas.

No existe discusión que entre la dte y familia hubo relación laboral desde el 3/01/2000 hasta el 2017 cuando terminaron la relación laboral por la transacción firmada.

Quien fue el verdadero empleador de la demandante desde el inicio de la relación laboral, si eficacia fungió o no como mera intermediaria y en qué fecha. Si la demandante tiene derecho o no al reconocimiento y pago de indemnización por terminación unilateral del contrato de trabajo y además, si el acuerdo transaccional celebrado entre la actora, cuenta con plena validez.

Decreto de pruebas: Se decretaron las siguientes pruebas:

DTE: documental, interrogatorio a los RL de FAMILIA y EFICACIA, testimonio de YISELA MARÍA SALDARRIAGA POSADA y CLAUDIA ALEXANDRA MARTINEZ BAENA

EFICACIA: documentales, interrogatorio a la demandante y testimonios de YUDY MARCELA HINCAPIE MOLINA, ANGIE DANIELA MINA HOYOS (DESISTIR) y ZAYDA PILAR HERNANDEZ ZAMORA.

FAMILIA: Documentales, interrogatorio a la demandante y los testimonios de Isabel Cristina Gaviria, Gloria Roldán y Andrés Arango

Fija nueva fecha para el 18/06/2024 a las 8:30am para llevar a cabo audiencia de que trata el Art 80 del CPTySS.

[@CAD_GHA](#) por favor cargar a case.

[@Informes_GHA](#) para lo pertinente.

[@Andres Felipe Aguilar Duran](#) porfa colabóranos con la obtención del acta y el seguimiento del proceso.

Según matriz, la presente etapa no es facturable.

Tiempo empleado en la actividad: 2 horas (preparación, audiencia y reporte)

Cordialmente,

JESSICA BENAVIDES PLAZA

ABOGADA SÉNIOR II

ÁREA LABORAL

3233631716

jbenavides@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments